

CAMINOS NATURALES, DINAMIZANDO EL MEDIO RURAL

Antonio Flores. Subdirector general de Fomento del Desarrollo del Medio Rural

Los itinerarios del Programa de Caminos Naturales suponen un movimiento anual estimado en 24,6 millones de visitas y su impacto económico en 2014 está cifrado en unos 251 millones de euros, que repercuten directamente sobre las poblaciones locales. Estos corredores ecológicos contarán con un presupuesto anual de 10 millones de euros, lo que supone unos 70 millones para el periodo 2014-2020. De esta cantidad global el FEADER aportará aproximadamente 10 millones de euros, que serán destinados exclusivamente para itinerarios supra-autonómicos. El objetivo es potenciar la dinamización y diversificación del medio rural, impulsar medidas que no incrementen la huella de carbono y beneficiar la cohesión territorial.

Desde hace más de 20 años, la Administración General del Estado interviene en el acondicionamiento de antiguas infraestructuras que no se usan: vías de ferrocarril, caminos públicos abandonados o en desuso, senderos de ribera, vías pecuarias, caminos de sirga y otros caminos históricos. Con la financiación del FEADER (9934.163 euros), y para el horizonte 2014-2020, el MAGRAMA seguirá construyendo nuevas infraestructuras a través del [Programa de Caminos Naturales](#), que tendrán la característica fundamental de que sean recorridos que atraviesen varias comunidades autónomas o territorios insulares. Se trata de que los ciudadanos puedan **mejorar su calidad de vida en el medio rural, tanto por el incremento de la actividad económica, como por el efecto saludable que conlleva el ejercicio físico y la relación con la naturaleza.**

Una de las principales ventajas que proporcionan los caminos es que su recuperación fomenta el desplazamiento entre núcleos de población del medio rural. Al mismo tiempo, permiten valorizar los recursos naturales de los alrededores, que de este modo se integran en la ordenación territorial. Por otro lado, es destacable su capacidad para funcionar como corredores estratégicos que conectan zonas de alta concentración y ocupación turística con otras rurales de alto valor ambiental, paisajístico y cultural, para así estimular el desarrollo rural sostenible, satisfaciendo la demanda social de los servicios turísticos, entre otras.

Además de estos beneficios sociales, hay otros ambientales que se derivan de la ejecución de los caminos, al tratarse de verdaderos corredores ecológicos. Del mismo modo, **favorecen sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente, con pocas emisiones de carbono, e impulsan una movilidad sostenible**, mediante

caminos para peatones y ciclistas que en muchos casos comunican núcleos rurales y zonas con elementos culturales y naturales. Se regenera así el entorno urbano, mediante la recuperación de espacios degradados por los que circulan los caminos naturales que comienzan o terminan en núcleos rurales.

CÓMO PERTENECER A LA RED

Cualquier promotor público, como por ejemplo comunidades autónomas, diputaciones o mancomunidades, podrá solicitar que un recorrido pase a formar parte de la red de Caminos Naturales. Los interesados deberán proporcionar a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal el proyecto de ejecución de la obra, al que adjuntarán los compromisos de disponibilidad de los terrenos, responsabilidad patrimonial y de mantenimiento.

Según se define en el Programa de Caminos Naturales, **son prioritarias las vías que formen parte de caminos de gran recorrido, cuyo uso permite la defensa y promoción del patrimonio cultural y natural.** También prioriza las actuaciones que impliquen un impacto ambiental y visual mínimo en el entorno y opta preferentemente por trazados que no sean compartidos



con tráfico motorizado, para aumentar la seguridad de los peatones y ciclistas, y que conecten y favorezcan el mallado de la red ya existente.

Se tienen en cuenta igualmente aquellos que se encuentran en zonas con especiales dificultades de comunicación y en las que el ecoturismo sea viable: caminos de montaña y zonas con baja densidad de población o con una deficiente dotación de infraestructuras de comunicación. En este apartado entran también caminos situados en áreas con dificultades coyunturales, ya sean zonas declaradas de emergencia o en reconversión industrial o minera.

Cualquier promotor público, como por ejemplo comunidades autónomas, diputaciones o mancomunidades, podrá solicitar que un recorrido pase a formar parte de la red de Caminos Naturales

Por último, para aprobar la realización de un camino natural se hacen estudios del coste económico de la inversión y de su posterior mantenimiento, y del beneficio global que para el entorno supone su construcción.

Según el estudio *Impacto económico y social del Programa de Caminos Naturales* los itinerarios incluidos en el programa reciben 24,6 millones de visitas anuales, lo que supone un 15% de las relacionadas con el senderismo y el ciclismo. El impacto económico se estima en unos 251 millones de euros en 2014, lo que representa un 0,025 % del

producto interior bruto. **Más del 70% de ese impacto beneficia a la economía local de los municipios por donde discurren los itinerarios**, siendo los sectores más beneficiados la restauración, la hostelería y los asociados a la práctica del senderismo y el ciclismo.

Como ejemplos de este impacto positivo, el Camino Natural de la Vía Verde del Noroeste (Murcia), con más de 1.800.000 usuarios entre abril de 2012 y agosto de 2014, ha hecho posible la creación directa de siete albergues a lo largo de su recorrido; en el de Plazaola (Navarra-Guipúzcoa) se ha incrementado de un modo considerable la oferta de servicios de hostelería y restauración; y en los de la Muga (Girona) y Senda del Oso (Asturias) han crecido pequeños negocios, como el alquiler de bicicletas. **R.**

A la izquierda, panorámica del tramo de Murcia a Baños de Mula, del Camino Natural de la Vía Verde del Noroeste, en Murcia. Abajo, señalización del Cami Natural de la Muga, en Girona. Bajo estas líneas, vista del recorrido de la Senda del Oso, en Asturias.

